

Este instructivo está diseñado para informarle de todos los detalles relacionados a la cirugía, y despejar cualquier duda que usted tenga en relación a este proceso.

La cirugía de glaucoma se le ha indicado para disminuir la presión intraocular, de manera de estabilizar su enfermedad y detener la progresión de la misma. Es una cirugía indolora, ambulatoria, y realizada en el pabellón de cirugía de IOI bajo anestesia tópica asistida o loco-regional. Esto significa que usted no estará dormido mientras se opere, pero el anestesista le mantendrá en un estado de sedación, de modo que usted se sentirá tranquilo y confortable.

El tiempo total de estadía en IOI el día de la cirugía será de aproximadamente dos horas, pero la cirugía sólo toma unos 30 minutos; el resto del tiempo contempla un pre y post operatorio. **Se recomienda venir acompañado por una (1) persona el día de la cirugía.**

Pre operatorio

1. Exámenes

- **Sangre:** hemograma completo, perfil bioquímico, ttpk y tiempo de protrombina (pruebas de coagulación).
- **Ecobiometría:** según indicación de su médico.
- **Electrocardiograma.**
- **Ecografía ocular modo B:** en algunos casos, según indicación de su médico tratante.

2. Entrevista con la Enfermera

- Alergias a medicamentos u otros.
- Medicamentos que usted toma actualmente.
- Ayuno el día de la cirugía.
- Otras indicaciones del preoperatorio: pintura uñas, maquillaje, joyas, ducha pre operatoria, prótesis dentales.

3. Formularios a completar

- Entrevista pre admisión.
- Autorización cirugía (consentimiento informado).
- Trámites administrativos de pago (puede ser el mismo día de la cirugía).

• CONSULTAS • EXAMENES • CIRUGIAS • PARTICULARES • ISAPRES • FONASA NIVEL 3 •

Post operatorio

1. Controles

· 1 día · 7 días · 14 días · 30 días

Nota: Los controles durante los primeros 15 días son sin costo. Esta serie de controles puede variar según cada caso e indicación de cada médico.

2. Exámenes

Los exámenes post operatorios en caso de ser necesarios no están incluidos en el precio de la cirugía.

3. Síntomas y precauciones después de la cirugía

- a) No tocar, presionar, apretar o frotar el ojo operado. Para estos efectos se le ha indicado usar el protector plástico transparente. Hasta su primer control es de uso permanente día y noche. Las próximas siete noches debe dormir con el protector y no es necesario el uso diurno del mismo.
- b) Para poner las gotas o pomada indicada, levante o retire (momentáneamente) el protector plástico y deslice el párpado inferior hacia abajo y coloque el medicamento en el fondo de saco conjuntival inferior. Nunca haga presión sobre el párpado superior.
- c) Es normal tener sensación de cuerpo extraño en el ojo operado.
- d) Puede ducharse o bañarse normalmente (y lavarse el pelo si lo desea) desde el día siguiente a la cirugía. Puede retirarse el protector para estos efectos o hacerlo con el protector. Procure que no entre jabón o shampoo al ojo operado, ya que esto podría generar molestias por irritación, pero nada grave le sucederá al ojo en caso de que ocurra.
- e) Puede ir a la peluquería y usar tinturas de cabello desde el día siguiente a la cirugía.
- f) Puede maquillarse la cara desde el día siguiente a la cirugía, pero no use maquillaje en los párpados del ojo operado hasta 10 días después de la cirugía.
- g) Siga su régimen habitual y todas sus medicaciones, desde el mismo día de la cirugía.
- h) La visión puede verse afectada transitoriamente en algunos casos por la inflamación post operatoria. Cada paciente se comporta distinto a los otros, discuta este punto con su médico si tiene dudas al respecto de su capacidad visual.
- i) No debe conducir hasta que su médico le autorice.
- j) El mismo día de la cirugía regrese a su casa y permanezca en reposo relativo (sillón).
- k) Desde el día siguiente a la cirugía ya puede salir a caminar y realizar sus actividades normales, excepto deportes durante 15 días (los baños de piscina, de mar o similares también están prohibidos).
- l) Lentes: después de la cirugía podría variar la graduación de sus lentes de lejos y cerca. Su médico le indicará qué hacer en cada caso.

SI DESPUES DE ESTE INSTRUCTIVO AUN LE QUEDA ALGUNA DUDA, POR FAVOR CONSULTE CON SU OFTALMOLOGO TRATANTE, CON LA ENFERMERA O A ALGUNA DE NUESTRAS ASISTENTES OFTALMOLOGICAS.

POR FAVOR GUARDE ESTE INSTRUCTIVO HASTA QUE SU MEDICO LE HAYA DADO DE ALTA, Y LEA CUANTAS VECES SEA NECESARIO HASTA QUE TODAS SUS DUDAS ESTEN CLARAS.

Dr. Gabriel Hammer K.
Director Médico
INSTITUTO OFTALMOLOGICO INTEGRAL

Nuestro enfoque es su visión

☎ 8333 293 · www.ioi.cl

